

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día once de febrero de dos mil trece en **ALTER TECHNOLOGY Tüv Nord S.A.U.**, sita en la [REDACTED], [REDACTED], Isla de la Cartuja, en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial para el control de calidad de circuitos integrados, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de octubre de 1996, y cuya autorización de modificación (MO-2) fue concedida con fecha 22 de octubre de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

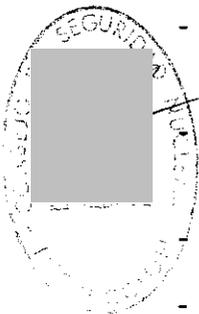
- Las dependencias se encuentran señalizadas y disponen de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- En una dependencia de la planta primera se encuentra un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], in.
- Las tasas de dosis medidas en la instalación con el equipo en funcionamiento no superaron el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

- Disponen de procedimiento para revisión del equipo. \_\_\_\_\_
- En el Laboratorio de Incoming, en la planta baja, se encontraba un equipo de rayos [REDACTED] modelo [REDACTED] i de 160 kV, 64  $\mu$ A, **objeto de la inspección previa a la notificación de puesta en marcha.** \_\_\_\_\_
- La apertura de la puerta de la cabina blindada impide el funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_
- Con unas condiciones de 120 kV, 35  $\mu$ A las tasas de dosis medidas no superaron el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
- Las revisiones anuales del equipo las realiza [REDACTED] siendo la última de fecha 29-11-12 y las revisiones básicas las realizan ellos mismos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación operativo de la firma [REDACTED] n/s 36262 calibrado por [REDACTED] en febrero de 2013 y otro [REDACTED], [REDACTED] n° 60299, calibrado en [REDACTED] con fecha 8-6-11. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración y verificación del monitor de radiación, según el cual realizarán las calibraciones cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y una Licencia de Operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Dispone de un dosímetro personal y un dosímetro de área en cada equipo, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas en [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado en la categoría B. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenimiento de los equipos y su uso. \_\_\_\_\_
- Están elaborando el informe anual. \_\_\_\_\_

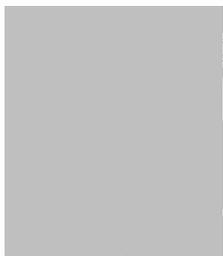


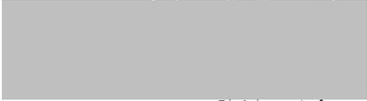
SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de febrero de dos mil trece.

   
ALTER  
TECHNOLOGY  
Member of TÜV NORD  
102/19

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ALTER TECHNOLOGY Tüv Nord S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta